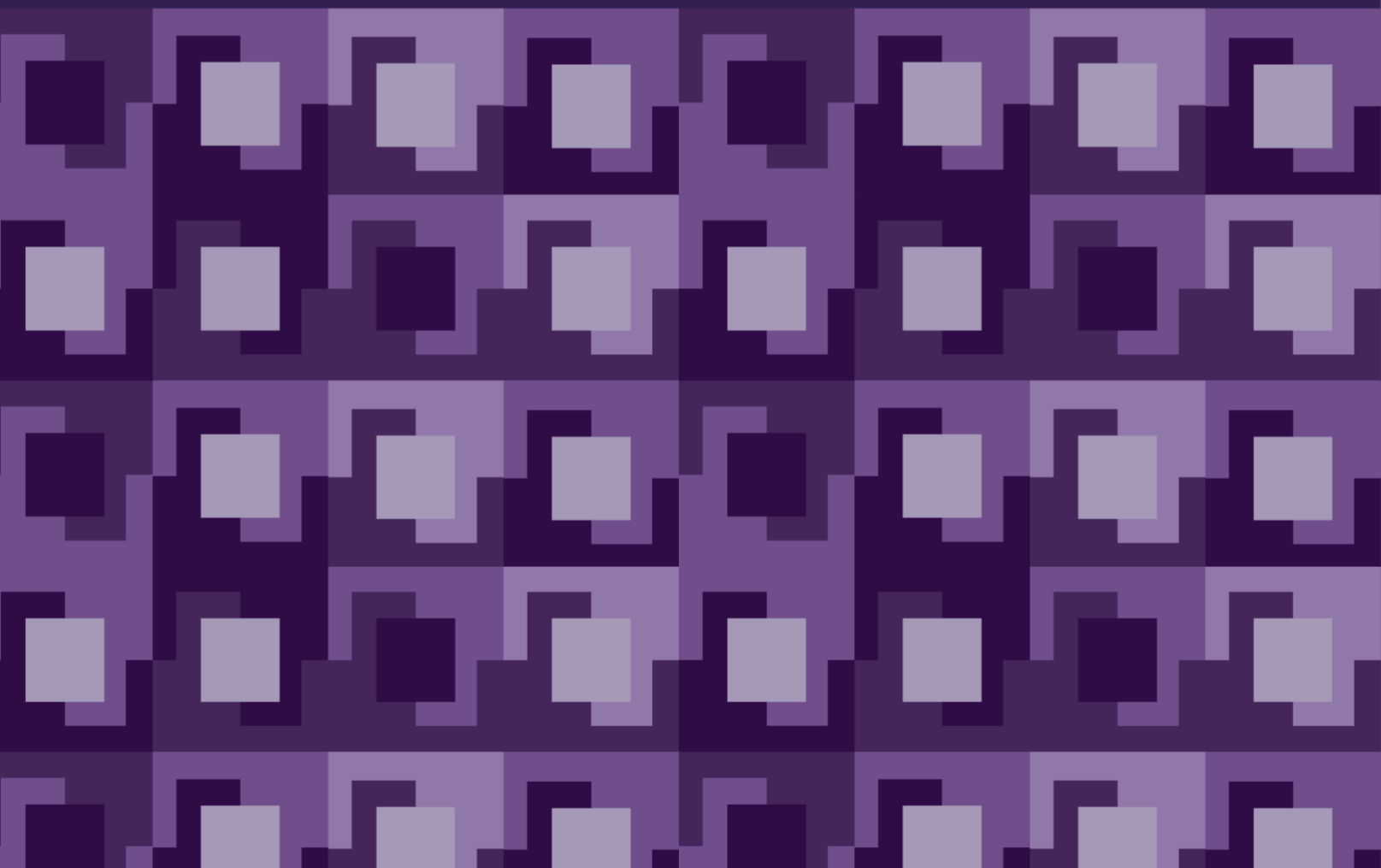


# Informe de acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia.

Actividad 5 PTA 2023 1er semestre



II LEGISLATURA

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



**CELIG**

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género

# DIRECTORIO

**Martha Juárez Pérez**

Titular

**Judith Minerva Vázquez Arreola**

Coordinación Ejecutiva "A"

**José Gerardo Salazar Mendoza**

Jefatura de Departamento de Datos e Indicadores Estadísticos

**Víctor Manuel Castellanos Jiménez**

Técnico Operativo de Confianza

**Karla Quintero Moreno**

Subdirección de Estudios Legislativos y Comisiones

**Marely Briseño Castellanos**

Jefatura de Departamento de  
Monitoreo Legislativo y Comisiones

**Mario Enrique Corral Silva**

Subdirección de Estudios Legislativos sobre Políticas Públicas

**Julia Cortés Bonilla**

Jefatura de Departamento de Apoyo de Investigación

**Pilar Espino Ruiz**

Subdirección de Estudios Comparados y Acuerdos Internacionales

**Bernardo López Rosas**

Jefatura de Departamento de Apoyo a Investigación

Ciudad de México, julio 7 de 2023

Compilado por Martha Juárez con insumos del equipo del CELIG.

## **Informe de acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia: 1er semestre 2023**

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México tiene establecidas sus funciones en el artículo 104 de la Ley Orgánica y 508 del Reglamento de esta institución. En el Plan de Trabajo Anual 2023 se planteó la actividad 5: Realizar acciones de promoción de buenas prácticas a favor de la igualdad de género (foros, conversatorios, mesas de trabajo) en vinculación con instituciones gubernamentales, sociedad civil y/o academia, del que da cuenta este informe del primer semestre de 2023.

En el informe se reportan aquellas reuniones, foros, mesas de trabajo que fueron atendidas por el equipo del CELIG con la finalidad de ubicar insumos informativos, prioridades legislativas en las que el Centro pudiera incorporar conocimiento o establecer relaciones de colaboración para el cumplimiento de sus funciones.

Se presentan por una parte reuniones al interior del Congreso entre las que destaca el Foro 3 de 3 contra la violencia contra las mujeres que fue un espacio importante que antecedió la aprobación de la reforma en la materia en este parlamento. En este foro el CELIG estableció la vinculación con una asesora de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que expuso las sentencias emitidas por este tribunal, argumentos relevantes para avanzar en la reforma.

Destaca también la participación en los inicios del Grupo de trabajo para la realización de actividades conmemorativas relativas al 35 aniversario de la actividad legislativa de la Ciudad de México

En el trabajo de vinculación externa al Congreso se destaca la Mesa de trabajo con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX para avanzar en un convenio de colaboración en torno al Protocolo de Acoso y Hostigamiento Sexual que desarrolla el CELIG.

Asimismo, una reunión regional denominada ParIAméricas, en donde se intercambió información sobre propuestas legislativas emergentes sobre hacia dónde deber ir la legislación sobre violencia sexual y delitos sexuales. Temas que se encuentran en la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad y sobre la cual el Centro ha desarrollado aportaciones.

Finalmente, se presenta el informe de actualización del micrositio del CELIG, instrumento en donde se publica el trabajo de este para su consulta y difusión; así como un reporte de la difusión de las publicaciones del semestre en la red social Twitter.

## **Reuniones al interior del Congreso**

### ***Tercera Sesión ordinaria de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México***

El 20 de enero de 2023 se realizó sesión de las comisiones unidas citadas, la cual contó con asistencia de 13 diputadas y tres diputados de los Grupos Parlamentarios PAN, PRI, PRD, MORENA Y APC.

Se acordó modificar el acuerdo y la convocatoria para la realización del Parlamento de Mujeres del Congreso de la Ciudad de México 2023 y la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito Hermila Galindo 2022. Es de señalar que el CELIG impartió en junio de 2023 una capacitación al Parlamento de Mujeres y al Parlamento LGBTTI+.

### ***Ceremonia de inauguración del lactario en el Congreso de la ciudad de México***

La ceremonia de inauguración del lactario se llevó a cabo el día 8 de febrero de 2023 en el Congreso de la Ciudad de México en la sede ubicada en Plaza de la Constitución, a dicha ceremonia acudieron los representantes de la fundación “Candelaria, Elba Beatriz y Gloria” A. C., el Ing. José Alfonso Domínguez Gil, presidente de la asociación y el Lic. Jesús Domínguez Gil vicepresidente. También el Dr. Rafael Guerra Álvarez Magistrado Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México; así mismo legisladoras y legisladores de diversas fracciones parlamentarias. Por parte del CELIG acudieron la titular y la jefa de la unidad departamental de apoyo a la investigación. Los asistentes a la ceremonia realizaron diversas intervenciones:

El Magistrado Rafael Guerra destacó que el órgano judicial capitalino ya cuenta con cinco de estos espacios, donados por la misma fundación, de los cuales hacen uso

tanto empleadas como usuarias de los servicios de la justicia, señaló la importancia de contar con lugares adecuados para las trabajadoras y sus hijos.

En este mismo orden de ideas las diputadas expresaron que es muy importante que las mujeres cuenten con lugares adecuados para amamantar a sus bebés, ya que la leche materna proporciona múltiples beneficios. Se indicó que este tipo de espacios contribuyen a cerrar brechas de desigualdad, en tanto se ofrecen las condiciones para que las mujeres trabajadoras puedan conciliar su vida reproductiva con la laboral.

A raíz de la inauguración del lactario, el CELIG realizó una búsqueda de los avances que ha tenido el brindar este servicio a las mujeres que se encuentran en periodo de lactancia, se encontraron avances importantes al respecto, tanto en la CDMX, como en algunos estados del país.

### ***Conferencia de prensa sobre las “Resonancias de género: más allá de binarismos”***

Esta conferencia se realizó el 16 de febrero de 2023, convocada por varios diputados del Congreso de la Ciudad de México. Participaron las diputadas Gabriela Quiroga Anguiano, Polimnia Romana Sierra Bárcena, Marisela Zúñiga Cerón y Esther Silvia Sánchez Barrios, así como los diputados Marco Antonio Temístocles Villanueva Ramos, Royfid Torres González, Jhonatan Colmenares Rentería y Ari Muñoz, vicepresidente de la organización LGBTRights México.

El objetivo de la conferencia fue para dar a conocer la elaboración de una iniciativa de ley que visibilice y reconozca estas identidades en la ciudad capitalina.

Se realizarán mesas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil, activistas, y miembros de la ciudadanía, y con personas que se reconozcan como trans no binaria, no binaria o disidente de género, que residan en la Ciudad de México y sean mayores de 18 años.

### ***Conferencia de Prensa Sobre la Entrega de la Iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género”***

La conferencia de prensa fue realizada el 21 de marzo y convocada por la diputada Martha Soledad Ávila Ventura, en la que también participaron Martha Gómez Moreno y Guadalupe Hernández Zarate, de la organización Mx Ferministas.

La conferencia de prensa fue para presentar la iniciativa “3 de 3 contra la Violencia de Género”, que tiene como objetivo evitar que agresores, acosadores sexuales y deudores alimentarios morosos lleguen a cargos del poder público.

La legisladora Ávila comentó que la iniciativa propone reformar la Constitución Política de la Ciudad de México y el Código Electoral local, para incluir en los requisitos de elegibilidad no estar condenados por el delito de violencia familiar, de carácter sexual, además de no ser deudores alimentarios morosos. Estos requisitos se incluirán para los cargos de jefatura de gobierno, alcaldías, concejales y diputaciones.

### *Foro sobre la presentación de la iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género”.*

El foro se realizó el 27 de marzo de 2023. Convocado por las diputadas Martha Soledad Ávila Ventura y Ana Francis López Bayghen Patiño. También participó Martha Juárez Pérez, titular del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género del Congreso de la Ciudad de México (CELIIG).

Además de Julieta Lujambio Fuentes, activista por los Derechos de las Madres solas y sus hijas e hijos; Yndira Sandoval Sánchez, de Las Constituyentes MX; Karen Monzón Carrión, proyectista de la Quinta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX; Lorena Villavicencio Ayala, exlegisladora, integrante de Fuerza Política Feminista Todas México; Melissa Aimé Fernández Chagoya, asesora del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, del Instituto Electoral de la Ciudad de México; y Edith Guadalupe Esquivel Adame, secretaria auxiliar de ponencia con el ministro Alberto Pérez Dayan, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el foro se analizó la iniciativa “3 de 3 contra la Violencia de Género”, que tiene como objetivo evitar que agresores, acosadores sexuales y deudores alimentarios morosos lleguen a cargos del poder público. Se abordaron las resoluciones de sentencias en los casos de los estados de Tamaulipas, Hidalgo, Yucatán y Nuevo León.

## *Primera reunión de la Red de Comisiones Legislativas en materia de niñez y adolescencia.*

Esta reunión se realizó el 29 de marzo del año en curso, participaron la Diputada Presidenta de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, Il Legislatura, Polimnia Romana Sierra Bárcena, el Diputado Víctor Hugo Lobo Román, la senadora Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz, la diputada federal Ana Lilia Herrera Anzaldo, María Constanza Tort San Román, encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y la participación de representantes de 17 estados; así como de integrantes de diferentes organizaciones como Save the Children, World Vision, UNICEF y Spotlight, que como ya se mencionó participaron de manera presencial o virtual.

Los trabajos se desarrollaron en dos mesas:

- \* Mesa 1: Armonización en materia de castigo corporal y trato humillante y el concepto de crianza positiva.
- \* Mesa 2: Agravante de feminicidio cuando se trate de niñas y adolescentes.

El objetivo de esta reunión fue la adopción de dos compromisos centrales: 1) Lograr la armonización legislativa para limitar el castigo corporal y trato humillante incorporando la crianza positiva en las leyes federal y locales, así como en los códigos de cada entidad. 2) Establecer la agravante al delito de feminicidio cuando las víctimas sean niñas y adolescentes, a través del impulso de reformas federal y locales.

El foro expuso la problemática que aún enfrenta la niñez por la falta de legislación para garantizar una vida digna en todos los ámbitos. Se mencionó que es importante la comunicación continua y la coordinación entre los Congresos de la Unión y los estatales para generar marcos normativos homologados con la Ley General de los Derechos de las Niñas y Adolescentes. Se propuso realizar foros y conferencias relacionadas con la protección y promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia, crear diagnósticos y estrategias de seguimiento respecto de los avances de la homologación legislativa de los temas prioritarios. Se propone armonizar la denominación de comisiones ordinarias en materia de adolescencia en los congresos estatales.

En materia de castigo corporal y humillante se propone definir el concepto de crianza positiva, legislar sobre reclutamiento forzado por el crimen organizado, impulsar la ley reglamentaria en materia de adopción; incluir el agravante en penas de feminicidio cuando las víctimas sean niñas y adolescentes; impulsar el tema de cuidados a rango constitucional, establecer en diversas leyes el derecho de las

niñas y adolescentes a participar y ser consultados en temas que les afecten; prohibir el matrimonio infantil; fortalecer la política de atención de la infancia migrante; acciones para erradicar el trabajo infantil; así como homologar el criterio relacionado con violencia infantil.

Para mayor información puede consultarse el video de la reunión, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=wGUjAG28mSQ>

### ***Comparecencias de las personas titulares de las 16 alcaldías de la Ciudad de México ante las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Administración Pública Local.***

Durante el mes de mayo del año en curso y en función del Acuerdo de las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales, y de Administración Pública Local mediante el cual se cita a comparecer a las personas titulares de las alcaldías se llevaron a cabo de manera presencial las comparecencias referidas.

Cabe señalar que en el acuerdo citado se estableció el formato bajo el cual se llevaron a cabo dichos ejercicios y además se estableció que las personas titulares enviarían con anticipación un informe, así como información general, complementaria y útil para el desarrollo de las comparecencias. Es de destacar que en el numeral 6 del Acuerdo se encontraba el rubro: Derechos Humanos, equidad de género y perspectiva de género, en el que tenían que incluirse las acciones programadas y realizadas en estas materias de enero de 2022 a enero de 2023 y su proyección para el año 2023.

En este sentido, se destaca que tanto las personas titulares de las alcaldías como las diputadas y diputados que participaron en estas comparecencias abordaron temas relativos a los derechos humanos de las mujeres y de perspectiva de género, destacando las acciones de atención inmediata a casos de violencia familiar, las acciones de fomento a la autonomía financiera de las mujeres a través de apoyos económicos, ferias de empleo y apoyo a emprendimientos. En materia de prevención se han implementado jornadas para el cambio o reparación de luminarias o bien la renovación de espacios como "Senderos Seguros" con los que se busca brindar mayor seguridad a las mujeres en las calles de cada demarcación. Por último, destaca que en la mayoría de las alcaldías se ha dado capacitación y cursos de sensibilización al personal de las alcaldías en materia de perspectiva de género.

Para mayor información, puede consultarse los videos de las Comparecencias en los siguientes enlaces:



Alcaldía	Enlace
Álvaro Obregón	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=fl20E-L1V9M">https://www.youtube.com/watch?v=fl20E-L1V9M</a>
Azcapotzalco	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=uiKKUW8A1rl">https://www.youtube.com/watch?v=uiKKUW8A1rl</a>
Benito Juárez	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=M1HobnGL_ME">https://www.youtube.com/watch?v=M1HobnGL_ME</a>
Coyoacán	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=MolOm61oDjQ">https://www.youtube.com/watch?v=MolOm61oDjQ</a>
Cuajimalpa De Morelos	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=F0N0LcpZumU">https://www.youtube.com/watch?v=F0N0LcpZumU</a>
Gustavo A. Madero	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=bAw_quNKfvY">https://www.youtube.com/watch?v=bAw_quNKfvY</a>
Iztacalco	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=j_kTqhPK8YY">https://www.youtube.com/watch?v=j_kTqhPK8YY</a>
Iztapalapa	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=e4WPcjfyYNM">https://www.youtube.com/watch?v=e4WPcjfyYNM</a>
Magdalena Contreras	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=fX3KJ6wfmUo">https://www.youtube.com/watch?v=fX3KJ6wfmUo</a>
Miguel Hidalgo	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=-hongZINiQE">https://www.youtube.com/watch?v=-hongZINiQE</a>
Milpa Alta	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=CVSVFW0_Idc">https://www.youtube.com/watch?v=CVSVFW0_Idc</a>
Tláhuac	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=5tVy5B8PIWo">https://www.youtube.com/watch?v=5tVy5B8PIWo</a>
Tlalpan	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=ogt2LYrGCXQ">https://www.youtube.com/watch?v=ogt2LYrGCXQ</a>
Cuauhtémoc	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=m4Y77_nETM0">https://www.youtube.com/watch?v=m4Y77_nETM0</a>
Xochimilco	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=aixTQ9rjtPI">https://www.youtube.com/watch?v=aixTQ9rjtPI</a>
Venustiano Carranza	<a href="https://www.youtube.com/watch?v=igpsBwvtTfo">https://www.youtube.com/watch?v=igpsBwvtTfo</a>

***Grupo de trabajo para la realización de actividades conmemorativas relativas al 35 aniversario de la Actividad legislativa de la Ciudad de México***

El 7 de junio de 2023 se instaló el grupo de trabajo para la realización de actividades conmemorativas relativas al 35 aniversario de la actividad legislativa de la Ciudad de México, convocado por la Junta de Coordinación Política.

La reunión se realizó con la finalidad de elaborar un plan de trabajo, el cual podrá incluir publicaciones, coloquios, reuniones, exposiciones, entre otras actividades. Se encontraron presentes representantes de diversas unidades administrativas del Congreso: Instituto de Investigaciones legislativas, Comunicación Social, Oficialía Mayor, Dirección General de Servicios, Contraloría Interna, Unidad de Transparencia, la Tesorería, la Coordinación de Servicios Parlamentarios, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género; además estuvieron las Diputadas Mónica Fernández Cesar, Martha Ávila Ventura, Guadalupe Morales Rubio y los diputados Víctor Hugo Lobo Román, Jorge Gaviño y Federico Döring, quien coordinó la reunión como presidente de la JUCOPO.

Se resumen los siguientes puntos relevantes:

- Se planteó que es importante recuperar la historia legislativa de nuestra ciudad, de otra manera no se entendería el presente del trabajo que desarrolla el Congreso de la CDMX.
- En memoria de quienes lucharon a través del tiempo es importante que las nuevas generaciones conozcan la evolución del Congreso de la Ciudad de México.
- En estos trabajos deberán involucrarse todos los actores que hacen posible que el trabajo legislativo se lleve a cabo.

## **Actividades interinstitucionales**

### ***Mesa de trabajo: con la Fiscalía General de Justicia de la CDMX.***

La mesa de trabajo se realizó el 10 de febrero 2023, en las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Asistieron a la reunión la Lic. Sayuri Herrera Román, Coordinadora General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de Fiscalía General de Justicia de la Ciudad, Martha Juárez, Titular, y la Mtra. Julia Cortés, Jefa de Apoyo a la Investigación, ambas del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género de este Congreso de la Ciudad.

El objetivo de la reunión fue dar continuidad a los trabajos respecto del Convenio para la Implementación del Protocolo para prevenir, sancionar y erradicar el acoso

y el hostigamiento sexual en contra de las mujeres al interior del Congreso de la Ciudad de México.

Se revisó el documento en mención y se acordaron algunas modificaciones que sugirió el equipo de la Fiscalía. Se acordó que la Fiscalía realizaría los cambios acordados para contar con la redacción final del documento, mismo que debe ser enviado al Congreso para su seguimiento.

## **Reuniones o foros externos al Congreso**

### ***Conferencia virtual: prácticas de igualdad laboral y No discriminación***

El 24 de febrero de 2023 se cubrió la conferencia virtual “Prácticas de igualdad laboral y no discriminación”, convocada por la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de la República en el marco del Día naranja.

La conferencia fue impartida por la Lic. Norma Angélica Castro, Subdirectora de Procesos Institucionales de Inclusión y No discriminación de CONAPRED y la Mtra. Sulma Eunice Campos Mata, Titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género. Se abordaron diversos temas relativos a la discriminación y los derechos humanos.

Se expusieron los conceptos y normas básicas del derecho a la igualdad y no discriminación. La expositora se refirió a los elementos de la discriminación estructural y se enfatizó que afecta a grupos en mayor vulnerabilidad como son las personas mayores, con discapacidad, que viven con VIH-Sida, migrantes, afroamericanas, de la diversidad sexual y de género, trabajadoras del hogar remuneradas, privadas de su libertad, pertenecientes a comunidades y pueblos indígenas y a las mujeres.

Se abordó la discriminación laboral y la afectación hacia las mujeres en la vida económica; así como la que se vive en el acceso y nivel laboral asociado al color de la piel, que muestra un menor acceso a mejores puestos e ingresos. También se abordó el tema de los beneficios económicos que genera a las empresas el considerar la diversidad, inclusión y la igualdad de género, pues al incorporarlos en su dinámica presentan mayores rendimientos.

Finalmente se abordó el tema de la Norma Oficial Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo objetivo es que los centros de trabajo cuenten con prácticas de igualdad laboral y no discriminación que

favorezcan el desarrollo de todas y todos. Esta certificación pueden obtenerla organizaciones del sector público, privado y social y establece ciertos requisitos para poder tenerla.

Al respecto es importante señalar que el *Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en razón de género en el Congreso de la Ciudad de México*, aprobado el 26 de agosto de 2021 por el acuerdo CCMX/I/JUCOPO/045/2021 de la Junta de Coordinación Política de este Congreso, incluye en su objetivo específico 2, el promover una cultura e infraestructura institucional a favor de la igualdad sustantiva y no discriminación, a través de transversalizar la perspectiva de género en el Congreso de la Ciudad de México; de manera específica se señala la actividad 2.2.1., el obtener la certificación laboral con base a la Norma Mexicana NMX-025-SCFI-2015. Para lo cual es necesario trabajar en esta actividad al interior del Congreso de la Ciudad.

### ***Encuentro Virtual de la Red CEDAW latinoamericana y redes feministas ante los Informes Sombra.***

Este foro se llevó a cabo el 09 de marzo del presente de forma paralela en la Sede Virtual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW 67° por sus siglas en inglés). Participaron la Dra. Gloria Ramírez quien forma parte de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM (CUDH) y de la Federación de Mujeres Universitarias (FEMU), Mirella Feingold, Presidenta de FEMU, Yolanda Paredes del Centro de Estudios Teóricos y Multidisciplinarios en Ciencias Sociales, Glenda Hecksher de la Federación Mexicana de Universitarias, Beatriz Quintero de la Red Nacional de Mujeres en Colombia, Clyde Soto del Centro de Documentación y Estudios de Paraguay, Auxiliadora Díaz del Observatorio Iberoamericano de Violencia de Género de España, Azucena Enríquez, Asistente Académica en la CUDH, Betty Tola, representante de la Plataforma de Mujeres caminando hacia la Igualdad de Ecuador, Elizabeth Mendoza de Hiperderecho de Perú, Nayana Guerrero de la FEMU y la Red UNAM DC México- USA.

El objetivo de este encuentro fue establecer los puntos clave del trabajo de estas organizaciones a favor de la igualdad de género y la erradicación de la violencia en contra de las mujeres, destacando la riqueza del intercambio de datos, el seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de CEDAW con la elaboración de informes sombra, contar con indicadores y estadísticas que permitan mejorar estas condiciones, realizar propuestas de seguimiento y por último tener presente la CSW 68 (2024), enfocada en garantizar la igualdad sustantiva.

Para mayor información puede consultarse el video del foro, disponible en: [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch\\_permalink&v=878592336765269](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=878592336765269)

***Panel: Hacia la construcción del Sistema Nacional de Cuidados y el acceso a la Seguridad Social.***

Este panel se llevó a cabo el día 26 de abril de la presente anualidad, en el Senado de la República, como parte de las actividades que convoca la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado en el marco del denominado “Día Naranja”. En esta ocasión coordinó el foro la senadora Gricelda Valencia de la Mora, presidenta de la Comisión de Seguridad Social.

Además de la Senadora anfitriona participaron la Maestra Marcela Velázquez de la Unidad de Derechos Humanos del Instituto Mexicano del Servicio Social (IMSS), la Maestra Verónica Curiel Sandoval de la Dirección Jurídica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), del Maestro Carlos Andrés Pérez Narváez, Subdirector de Coordinación de INMUJERES quien acudió en representación de la Maestra Martha Clara Ferreyra Beltrán, Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de la Mujeres del INMUJERES, la Maestra Alejandra d'Hyver de las Deses Breña, Coordinadora de Proyectos de Empoderamiento Económico en ONU MUJERES México, el Dr. Juan Diego Terán Páez, investigador del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social (CISS) y la Senadora Patricia Mercado.

El objetivo de este panel fue visibilizar la importancia del trabajo interinstitucional y el reconocimiento de lo que ya se tiene y lo que hace falta. De los importantes esfuerzos en diferentes niveles de gobierno que ha apartado evidencia de la necesidad de contar con un Sistema Nacional de Cuidados unificado, que permita invertir socialmente en la resignificación de la división sexual del trabajo es primordial. Es importante señalar que el tema de cuidados también forma parte de la agenda del Congreso de la Ciudad de México, por lo cual es relevante contar con estos insumos.

Para mayor información puede consultarse el video de la sesión, disponible en: [https://www.youtube.com/watch?v=xSpmXPki\\_eY](https://www.youtube.com/watch?v=xSpmXPki_eY)

### ***Foro Igualdad de Representación en la Toma de Decisiones: la Campaña GQUAL y la Futura Recomendación General de la CEDAW***

Este foro tuvo lugar el 24 de mayo del año en curso a través de medios virtuales; en el participaron Alda Facio, fundadora y directora académica del Instituto de Derechos Humanos de las Mujeres en la Universidad de Toronto; María Leoni abogada en derechos humanos en Uruguay; y Agatha Ciancaglini, abogada por la Universidad de Buenos Aires.

El tema central fue la campaña GQUAL busca la paridad de género en los organismos internacionales, como las cortes internacionales, los órganos que diseñan los tratados de Naciones Unidas, las relatorías de Naciones Unidas, y las unidades internacionales que tiene como objetivo desarrollar el derecho internacional y los derechos humanos.

Las integrantes de la campaña comentaron que sus aportes en los trabajos previos para la recomendación general de la CEDAW fueron: promover la efectiva interpretación e implementación del artículo 8, que abarca el derecho de las mujeres a participar igualitaria y plenamente en el trabajo de las organizaciones internacionales.

### ***ParlAmericas: abordando la violencia de género en los parlamentos desde una mirada interseccional***

El día 30 de mayo de la presente anualidad, se llevó a cabo a través de medios remotos la 5ª reunión de la Red de Funcionarias y Funcionarios Parlamentarios para la Igualdad de Género de “ParlAmericas”. Cabe destacar que esta invitación se realiza al CELIG dada la vinculación previa con ParlAmericas, establecida a través de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado en años previos.

Esta reunión contó con la participación de Stella María Vaz, coordinadora general del Comité Permanente por la Promoción de la Igualdad de Género y Raza del Senado Federal de Brasil, Ana Elena Obando (Equality Now) y Rosario Galarza Meza (International Disability Alliance) Sulma Campos Mata, titular de la Unidad Técnica para la Igualdad de Género del Senado de México y coordinadora general de la Red, Maryan Henriquez, coordinadora de Políticas de Género de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile, Kathy Ramos, directora de la Unidad de Igualdad de Género de la Asamblea Nacional de Panamá y coordinadora regional

por Centroamérica de la Red y María Cristina Rosado, coordinadora de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y coordinadora regional por Sudamérica de la Red e Ilana Trombka, directora general del Senado Federal de Brasil.

Durante la reunión se destacó la relevancia del análisis de iniciativas que buscan prevenir, atender y sancionar la violencia de género a través de intervenciones de funcionarias y se exploró cómo la inclusión de identidades de las personas afectadas por la violencia de género en las iniciativas puede fortalecer protocolos y programas locales. Además, se estableció el diálogo sobre las claves para abordar la violencia de género desde los derechos humanos de las personas con discapacidad y la relación entre las iniciativas orientadas a erradicar el racismo y la prevención de la violencia de género.

Es de destacar que la información compartida en esta reunión regional resulta de interés para los trabajos legislativos del Congreso de la Ciudad, en tanto se encuentran presentadas iniciativas que buscan atender el tema de la violencia sexual y la no prescripción de delitos sexuales; por tanto, estos materiales pueden acercarse a las comisiones que deben dictaminar dichas iniciativas. Algunos insumos como el reporte de la organización Equality Now , la opinión del MESCEVI sobre consentimiento informado, la sentencia sobre el caso Angulo Losada contra Bolivia y la iniciativa presentada en el Senado de la República sobre delitos sexuales fueron enviados el mes de enero de 2023, tanto a la Comisión de Igualdad de Género como a la de Administración y Procuración de Justicia.

Por otra parte, en marzo de 2023 el CELIG envió una Opinión Técnica sobre la no prescripción de delitos sexuales a las comisiones citadas. Puede consultarse en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2023/03/OT-CEBIG-INI-DELITOS-SEXUALES-20230302.pdf>

### *Informe “Redistribución, Justicia Fiscal y Género en México”*

El informe fue presentado de forma presencial y transmitido a través de *Facebook* por la organización civil INTERSECTA el día de 28 de junio del 2023, con la participación de los siguientes panelistas: Estefanía Vela Barba, Alejandra Haas, Carlos Brown, Martha Tagle; quienes consideraron para su presentación cuatro ejes:

- I. Comprender los impactos diferenciados de las políticas fiscales desde una mirada intersecciones.
- II. Entender y eliminar los efectos diferenciados por razón de género de la política tributaria.

III. Transversalizar la perspectiva de género a lo largo de todo el ciclo presupuestario federal.

IV. Avanzar en la transversalización de la perspectiva de género en todo el ciclo presupuestario de las entidades federativas y municipios.

Objetivo: Dedicar una mirada profunda al estado de la justicia fiscal y de género en México, con la posibilidad de visibilizar la justicia fiscal y las decisiones y exigir que se rindan cuentas. Algunos de los temas comentados en presentación del informe fueron:

¿En qué porcentaje las acciones de gobierno cierran brechas de desigualdad?

...la política tributaria no es neutral al género y es fundamental entender los sesgos mediante los cuales las políticas tributarias afectan de manera diferenciada a hombres y mujeres, así como los estereotipos de género que refuerzan su diseño e implementación

¿Como lograr la redistribución de los recursos?

Mediante políticas fiscales, a través de las cuales el Estado se hace de recursos para posteriormente distribuirlos en la sociedad a lo largo del territorio.

¿Qué son los presupuestos con perspectiva de género?

Considerando la justicia fiscal, debe ser con una perspectiva que permita poner a las personas en el centro de las decisiones fiscales.

Se propuso generar un decálogo donde los legisladores se comprometan con el tema de la distribución de recursos, reformas legislativas, políticas públicas y acciones afirmativas para atender el problema de justicia fiscal y género, en consideración a que la afectación es más para las mujeres por ser en su mayoría las responsables del tema de los cuidados, porque no hay servicios públicos de calidad como escuelas de tiempo completo, transporte, etc.

Con respecto a la economía, las mujeres viven un impacto diferenciado y más profundo de la pobreza, dadas las limitaciones en su autonomía económica y en el acceso a productos financieros. La imposición de impuestos sexistas a productos, por ejemplo: la imposición de IVA a los productos femeninos de higiene personal, entre otros.



## Actualización del micrositio

Durante el primer semestre del año 2023 el micro sitio del CELIG se actualizó para incorporar los documentos producidos en el periodo.

Además de publicar los materiales en la página principal del micro sitio (con el fin de darles mayor difusión), éstos fueron incluidos en alguna de las diferentes pestañas del sitio. Se enlistan a continuación:

1. Las mujeres en las convocatorias culturales y artísticas: análisis de la base de datos (enero 2023). Estudio.
2. Infografía sobre el Protocolo para fortalecer la igualdad sustantiva y no discriminación en razón de género en el Congreso de la Ciudad de México (marzo 2023)
3. Agendas legislativas de los Grupos parlamentarios: análisis en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género (marzo 2023). Estudio.
4. La matrícula escolar relacionada con disciplinas artísticas, desagregada por sexo (abril 2023). Estudio.
5. Infografía Interrupción Legal del Embarazo (mayo 5 2023)
6. Cuando el largo camino por la salud integral y los derechos reproductivos se encontró con el Covid 19 (mayo 28 de 2023). Folleto.
7. Línea del tiempo: acontecimientos relevantes para el reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTTI+ en la Ciudad de México (Junio 28 2023). Folleto.
8. Difusión del curso: Perspectiva de género para la práctica parlamentaria.

En la **pestaña Estudios** se publicaron los documentos 3 y 4 de la lista anterior.

En la **pestaña Folletos** se publicaron los dos folletos 6 y 7 del listado de arriba.

En la **pestaña Infografías** se publicó la Infografía ILE (mayo 5 2023).

Por otra parte en la **pestaña Base Legislativa** se actualizó en varias ocasiones la Base de datos de seguimiento legislativo sobre los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, II Legislatura.

En la **pestaña Opiniones técnicas** se publicó el documento: Opinión técnica sobre la Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona el Código Penal para el Distrito Federal en materia de delitos sexuales (no prescripción de delitos sexuales). (Marzo de 2023).

En la **pestaña de capacitación** se publicaron los dos cursos realizados en este semestre constando de 5 sesiones con sus videos y presentaciones correspondientes.

- Capacitación: Perspectiva de género para la práctica parlamentaria. (4 sesiones)
- Capacitación: Legislar con perspectiva de género a personas integrantes de los Parlamentos de Mujeres y Parlamento de las personas LGBTTTI+. (junio 2023)

Con esta actividad se busca dar a conocer, para su consulta, los diversos materiales, estudios, folletos, infografías, etc. que produce el CELIG.

## Difusión de mensajes mediante Twitter

El Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género realizó, durante el primer semestre del 2023, varias campañas de difusión de mensajes en los que se promovieron los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Se difundieron 34 mensajes, mediante la cuenta de Twitter @celig\_cdmx en los que se abordaron los temas Curso Perspectiva de Género para la Práctica Parlamentaria; Conferencia de Prensa Sobre la Entrega de la Iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género”; Informe sobre las Agendas legislativas; el Informe Narrativo de actividades del CELIG; El Protocolo para la Igualdad Sustantiva y No Discriminación en Razón de Género; la Interrupción Legal del Embarazo (Folleto); Reconocimiento de las identidades de género diversas; Cuando el largo camino por la salud integral y los derechos reproductivos se encontró con el Covid 19 (folleto); Paternidad Integral en México; y Línea del tiempo: Reconocimiento de los Derechos de la Comunidad LBTTTI+.

En el cuadro siguiente se muestra la cantidad de mensajes por tema, además de las respuestas de los usuarios de la red social (retuits y likes -me gusta-).

Producto a difundir	Mensajes	Retuits	Likes
<b>Curso Perspectiva de Género para la Práctica Parlamentaria.</b>	10	4	29
<b>Conferencia de Prensa Sobre la Entrega de la Iniciativa “3 de 3 Contra la Violencia de Género”</b>	1	0	1
<b>Agendas legislativas</b>	5	10	10
<b>Informe Narrativo 2022</b>	4	8	15
<b>Infografía del Protocolo para la Igualdad Sustantiva y no Discriminación en Razón de</b>	4	6	8

<b>Género</b>			
<b>Interrupción Legal del Embarazo (Folleto)</b>	6	8	12
<b>Reconocimiento de las identidades de género diversas</b>	1	1	2
<b>Cuando el largo camino por la salud integral y los derechos reproductivos se encontró con el Covid 19.</b>	1	16	15
<b>Paternidad Integral en México</b>	1	6	11
<b>Línea del tiempo: Reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBTTTI+</b>	5	7	12



[www.genero.congresocdmx.gob.mx](http://www.genero.congresocdmx.gob.mx)